

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2002.-

Visto lo dispuesto en el punto 7° de la Acordada N° 43/97 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362

SE RESUELVE:

1°) Transferir 15 (quince) cargos, cuyas categorías presupuestarias a continuación se detallan, de la jurisdicción de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal –personal de las secretarías residuales de los ex-Juzgados de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letras: A, C, D, K, LL, V, W y Z- a los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal Nros. 1 a 3; a razón de un cargo por cada juzgado:

- 3 Prosecretario Administrativo –Oficial Primero-
- 3 Escribiente
- 3 Escribiente Auxiliar
- 3 Auxiliar
- 3 Ayudante

2°) Disponer que lo restantes cargos –cuyas cantidades y categorías presupuestarias a continuación se detallan- pasen a desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal la que, previa comunicación y autorización de este Tribunal, los asignará a los tribunales de primera instancia del fuero, de acuerdo a las necesidades en materia de personal:

- 13 Prosecretario Administrativo –Oficial Primero-
- 16 Oficial Mayor
- 13 Escribiente
- 21 Escribiente Auxiliar
- 21 Auxiliar
- 13 Ayudante

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION